

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTOTA AGMA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte y un días del mes de abril de 2015, en las oficinas de la compañía ubicadas en calle Vacas Galindo y Chimborazo, siendo las 14 horas se celebra la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTOTA AGMA S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) **Andres Guillermo Merizalde Andrade**, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de noventa (90) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en un cien por ciento de su valor; y, 2) **Christopher Josue Merizalde Andrade**, quien interviene por sus propios derechos, propietaria de diez (10) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagada en un cien por ciento de su valor.

Los accionistas anteriormente nombrados representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de **CUATROCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD\$ 400,00)** y resuelven constituirse en Junta General, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal, de acuerdo a lo estipulado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Conocer y aprobar el Balance General, anexos correspondientes, estados de resultados integrales, y de flujos de efectivo del ejercicio económico de 2014.

Actúa como Presidente de la sesión el señor **Andres Guillermo Merizalde Andrade**; y, como Secretario de la sesión, el señor **Rosy Palacios Montes** por así haberlo resuelto de manera unánime los accionistas. El Presidente pide por Secretaría que se constate el quórum reglamentario y una vez constatado que se ha cumplido con éste, se declara legalmente instalada la sesión y abiertas las deliberaciones.

Por secretaria se da lectura al único punto del orden del día, de la siguiente forma:

PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR EL BALANCE GENERAL, ANEXOS CORRESPONDIENTES, ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, EJERCICIO ECONÓMICO DE 2014.-

Por Secretaría se da lectura al Balance General y anexos correspondientes al ejercicio económico de 2014, los mismos que determina que no hubo utilidad correspondiente al